El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,500—MONTEVIDEO, VIERNES 29 DE AGOSTO DE 1834—PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta Capital, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, Calle de S Carlos No. 38; en la tienda de D. Agustin Sallandrose Calle de San Pedro No. 185, en la libreria de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel núm. 63, en la casa de D. Francisco Moldes frente á la capitania del Puerto y en la esquina calle de S. Felipe bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

En la Aguada.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes si guientes:—

En Canelones.

En casa de Don Rafael Amengual.

San Jose,

En la de on José Rios.

Colonia,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

Soriano,

En la de Don Fernando Grané

Paisandu.

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

Cerro-Largo,

En la de Don Ceferino Farias

Durazno,

En la de Don Joaquin Araujo.

Maldonado,

En la Administracion de Correos

San Carlos,

En la de D. Elias Tomás Silva.

Minas,

En la de Don Gregorio Bustamante.

Rocha,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

Florida

En la de Don Pedro Varela.

Porongos,

En la de Don Francisco Sellanes

Santa-Lucia,

En la de Don Mariano Vera.

Colla,

En la de Don Manuel Yedra

Vacas,

En la de Don Manuel Rodriguez,

San-Salvador,

En la de Don Antonio Loaces.

Mercedes,

En la de Don Mariano Capdevila.

Salto.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Viernes.—La Degollacion de S. Juan Bautista.

Sol sale á las 6 25 m., se pone á las 5 35.

FASES DE LA LUNA

En el mes de Agosto.

Nueva, el dia 5, á las 2 y 51 minutos de la mañana.

Creciente, el dia 11 á las 7 y 26 minutos de la tarde.

Llena, el dia 19, á las 4 y 17 minutos de la mañana.

Menguante, el dia 27 á las 8 y 4 minutos de la mañana.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

De Buenos Aires para los pueblos del interior.

Para la carrera de Chile 16 de cada mes

Para la de Santa Fe el 19

Para la del Perú el 2 26.

AVISO.

La rifa del alfiler de brillantes y un relox se hará el miercoles proximo 27 del corriente en el despacho de Policia. Los SS. que gusten pueden asistir á este acto, que principiará á las 11 de la mañana.

Para cualquier Puerto del Parana ó Uruguay

Recivo carga el diate nacional FLOR DEL URUGUAY. Los SS. que gusten cargarlo pueden verse con su consignatario Manuel N. Tapia calle de Santiago N. 32. ó en el escritorio de Moldes y Ca. calle de Sn. Miguel N.112½

FOR LIVERPOOL DIRECT.

The fine fast sailing British brig 'PHILOMELA,' capt. Sprott; has a great part of her cargo engaged and will meet with good despatch. For freight or passage apply to

HALL, DUTTON & Co.,

ag 12 No. 50, calle de San Benito.

FOR LIVERPOOL DIRECT.

The new (A. 1.) British built and very fast sailing brig "AMELIA," 207 tons register, W. W. Roe, Master: has engaged a large part of her cargo and will meet quick despatch.

For freight or passage, having first rate accommodation, apply to her consignees

BELFY, STEWARD & Co.,

a 12 No. 136, calle de San Gabriel.

Para el Habre de Gracia.

SALDRA sin falta y segun con trata para dicho destino el dia 20 de setiembre el muy velero bergantin frances *Isidoro*, su capitan Beltram Civrac, admite solamente pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades; para tratar vease á sus consignatarios Robillard y cmp.

Para el Janeiro, Bahía ó Pernambuco.

EL Bergantin sardo "Rio de la Plata" su capitan D. José Lupi. El que quisiese cargar para cualquiera de los tres puntos puede ocurrir á D. José Maria Platero, Calle de Sn. Benito n. ° 54. ag. 22.

Pasage para la Havana.

LA velera fragata hamburguesa Elisa saldrá para dicho destino y puede acomodar uno ó dos pasageros con toda comodidad para tratar ocurrase á la casa de Timermann Fracier y Ca.

calle de san carlos número 36

PARA LA HAVANA.

SALDRA el muy velero bergantin americano Swiftsure clavado y forrado en cobre tiene excelentes comodidades para pasageros; lo SS. que gusten ir de pasage pueden ver se con su consignatario Diego Noble ó con su capitan abordo.

Para el Rosario, Sta. Fé y la Bajada.

SALDRA á la mayor brevedad posible la Zumaca Nacional "*ISABEL*."—Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage véanse con su dueño D. Juan Nin, ó con su Capitan abordo. A 26

Para Paysandú.

La hermosa y superior goleta paquete nacional "FENIX," saldrá para aquel destino el 4 del próximo Setiembre; tiene las dos terceras partes de su carga contratada y tomará el resto á fleto equitativo, como igualmente pasageros (para los que tiene excelentes comodidades). Para uno ú otro ocúrrase á D. Lazaro L. de Maria, ó á

FRANCISCO MOLDES y Ca.

a 27 Calle de San Miguel No. 114.

SE VENDE.

UN puesto en la calle de San Benito No. 89, por tener que ausentarse su dueño del País, hace mui buenos diarios. La persona que guste comprarlo véase con su dueño. A 26

PARA MALAGA.

Admite solo pasageros.

EL hermoso bergantin ingles "*SARAH*," buque de primera clase, su Capitan D. P. Wrightson. Ofreciendose algunos, dicho bergantin vendria de Buenos Aires á recogerlos en este Puerto, y saldria para su destino del 15 al 20 del próximo Septiembre á mas tardar, se aseguraria el mejor trato á los que gusten aprovechar de tan excelente ocasion, quienes podrán ocurrir á casa de sus consignatarios

FIGUEROA Y BUTLER.

A 25 10p.

Para Paysandú.

LA goleta nacional "Perseverancia" saldrá dentro de 5 ó 6 dias, admite carga y pasageros para lo q' tiene excelentes comodidades: ocurra al Capitan Henrique Uahs abordo, ó á su consignatario Guillermo Parry calle de S. Telmo n. ° 97 agt, 22

PARA EL RIO GRANDE.

LA Polacra Brasilera *Concepcion* de 110, toneladas de primera marcha, debe salir por estos ocho dias. Para cargar ó ir de pasage, para lo que tiene buenas comodidades, dirigase á la calle del muelle. n. ° 20. ó á su consignatario. José Sa. Figuiera.

SE VENDE.

UNA hermosa chacar de ocho cuadras cuadradas de terreno, un buen edificio de material, porcion de árboles frutales, bueyes y útiles de labranza, situada en el parage llamada la ALDEA: el que se interese en su compra ocurra á la esquina tienda de D, Domingo Gonzalez donde hallará con quien tratar agt, 22 3p

SE VENDE.

LA casa cita en la calle de San Miguel N. 145 la pieza de la esquina, y dos cuartos contiguos. Para tratar ocurrase á la calle de Sn. Fernando N. 60. a 22—

SE VENDE

UNA buena casa, cita en la Calle del muelle ó de Sn. Felipe n. ° 100 quien quiera verla ocurra á la misma que daran razon.

RIFA.

EL Miércoles 27 del corriente tendrá lugar la de los ocho hermosos cuadros, anunciados en la calle de San Carlos No. 147, lo que se avisa á los Sres. Abonados para que se sirvan concurrir si gustan á dicha casa á donde se verificará á las cuatro y media de la tarde.

agosto 25—

AVISO.

Habiendose vendido las harinas de buena calidad á 10½ ps. barrica la Comision permamente en receso de la I. E. A. acordó en sesion de hoy que desde el dia 22 del presente, tenga cada real de pan blanco 25 onzas que es el de signado por el mapa consideradas aquellas por el valor de 10 ps. 6 reales una; en lugar de las 22 onzas que le fueron señaladas en acuerdo de 25 del pasado Julio cuando era el precio de aquel art, de 12½ ps.

Lo que se avisa al público. Montevideo 20 de Agosto de 1834.

AVISO DE LA POLICIA.

SE ha efectuado hoy en la casa central de este Departamento la rifa del alfiler de brillantes y un Relox de sobre mesa, y tocado en suerte al núm, 88. El que lo tenga dicho número puede apersonarse con el á la oficina donde le serán entregadas ambas alhajas despues de la confrontacion necesaria.

Montevideo Agosto 27 de 1834.

LUIS LAMAS.

NOTICE.

THE copartnership heretofore existing in this city and Buenos Ayres, under the firm of Davison, Dorr & Co., *expires this day by limitation: the business in future will be conducted here by* Francis Leland, *and in Buenos Ayres by* Edward Davison and John Milner, *under the firm of* Davison, Milner & Co. *in Buenos Ayres, and* Davison, Leland & Co. *in Monte-Video; any unsettled accounts of the late firm here will be settled by Davison, Leland & Co.*

Edward Davison.

Ralph S. Dorr.

John Milner.

By their attorney F. Leland.

Francis Leland.

Montevideo, August 26th, 1834 }

AVISO AL COMERCIO.

LA casa de comercio que existia en esta ciudad bajo la firma de *Davison, Dorr y Ca.* queda disuelta desde esta fecha. En adelante será manejada en Montevideo por Francisco Leland y en Buenos Ayres por Eduardo Davison y Juan Milner, bajo la firma de DAVISON MILNER y Ca. en Buenos Ayres, y de DAVISON, LELAND y Ca. en Montevideo; cualquier cuenta pendiente será chancelada por Davison, Leland y Ca.

Eduardo Davison.

Rafael S. Dorr.

Juan Milner.

Por f. F. Leland.

Francisco Leland.

Montevideo, Agosto 26, 1834. }

AVISO DE LA POLICIA.

POR orden superior ha de rematarse el alumbrado publico del Cordon y Aguada; el que quiera hacer propuestas puede dirigirlas á la oficina de Policia donde igualmente concurriran antes de presentarlas á instruirse de las bases bajo las cuales ha de formalizarse el contrato.

Montevideo Agosto 25. de 1834.

LUIS LAMAS.

SE NECESITA.

UNA persona para capataz de una estancia que reuna las cualidades de inteligencia y hombria de bien, el quo se halle capaz de tal desempeño en esta imprenta darán razon del sugero que lo solicita.

AVISO.

SE pretende cambiar una quinta, con casa de comodidad y muy cerca de la capital, tasada en seis mil pesos, por algun campo para estancia, ó por una casa en Buenos Ayres, quien guste entrar en ajuste puede dirijirse al Editor del Universal que indicará la persona encargada del convenio.

ag. 22·

AVISO OFICIAL.

HALLANDOSE vacante la escuela del Cerrito, las personas que se creyesen con aptitudes para desempeñar este servicio tendrán á bien hacerlo presente al Sr. Inspector general de la enseñanza, dentro de diez dias perentorios, para que con el auxilio de sus informes pueda el Gobierno resolver en el asunto con mayor acierto. a 18

SE ARRIENDA,

ALGUN rincon bueno ó campo cerrado, para la formacion de una estancia, con tal que sea, cuando no grande regular: se hará una buena propuesta. La persona que lo tenga y quiera aprovechar esta ocasion, pueda ocurrir á esta Imprenta que darán razon pero con brevedad. a 19 3p

ESTERIOR.

PERU,

El ciudadano Luis José Orbegoso, General de Division y Presidente provisional de la Rdpública.

Considerando.

Que despues del pronunciamiento de las tropas que obedecian á D. Pedro Bermudez, deben olvidarse todos los hechos anteriores relativos á la revolucion de los individuos que han reconocido al gobierno legítimo.

Decreto.

Art, único—Ninguno de los individuos pertenecientes á las tropas que obedecian â Bermudez y que se han puesto á las órdenes del gobierno legítimo, podrá ser reconvenido por hechos anteriores al 24 del presente mes relativos á la revolucion; los que quedarán en perpetuo olvido.

El secretario general queda encargado de la egecucion de este decreto, y de que se imprima y publíque. Dado en el cuartel general en Jauja á 25 de Abril de 1134—15 ° —y 13 °

Luis José Orbegoso.
Por órden de S. E.
José Villa.

—

El ciudadano Luis J. Orbegoso &c.

Considera do;

Que debe inmortalizarse el lugar en que los ejércitos que debian combatirse el 24 del presente mes, se dieron en lugar de una batalla abrazos fraternales, ahorrando sangre peruana é inmensos males á la patria.

Decreto.

1. En el sitio nombrado Maquinhuayo en que se reunieron los dos ejércitos, se levantará una columna con esta inscripcion.—*El amor á la patria unió aquí á los que en el mismo sitio y en la misma hora se iban á batir, y convirtió en campo de amistad al que iba á ser de sangre.—Abril 22 de 1834.*

2. El batallon Frias se llamará en adelante batallon Maquinhuayo.

El secretario general queda encargado de la egecucion de este decreto y de que se imprima y publíque. Dado en el cuartel general en Jauja á 25 de Abril de 1834.

J, Orbegoso.
Por órden de S. E.
José Villa.



MONTEVIDEO.
Viernes 29 de Agosto de 1834

Estamos informados, con seguridad, que los señores D. Domingo Vazquez y D. Agustin de Castro han contratado con el supremo gobierno los remates siguientes en la cantidad de 515,000$, á saber:

El del papel sellado por el término de cinco años, en la cantidad de 56,000 pesos anuales.

El de alcabala por el mismo término en 21,000 pesos anuales.

El de corrales de abasto, por igual término, en 27,000 pesos cada año.

De el del papel sellado, sabemos tambien, que han hecho venta à D. Diego Espinosa, dando este, segun estamos informados, una cantidad anticipada.

Creemos firmemente que los *Orientales* que subscriben un articulo del Estenografo del Miercoles, están animados del mayor interes por la prosperidad publica; pero creemos tambien que lo entienden mal: sus intenciones pueden ser mùy buenas, pero su aplicacion seria perjudicial á ese interes mismo. En medio de las "investigaciones que han tratado de "adquirir" y de dos ó tres hechos qúe citan de un modo poco exacto, se vé que ignoran enteramente la cuestion de colonizacion, á la que están intimamente ligadas las influencias del clima, la naturaleza del suelo, la industria de los emigrados, sus costumbres y su espiritu, su relijion en fin, y las simpatías que los unan al pueblo que los recibe. Los *Orientales* del Estenografo no consideran todas esas condiciones indispensables para hacer florecer una colonia, y por sus limitadas miras de economia mal entendida le han dejado alucinar con el ofrecimiento que ha hecho el Sr. Consul Anseatico encargandose de hacer transportar los colonos sin ningun desembolso de nuestro tesoro público.

Contestando à los *Orientales* que con tanta ligereza nos reprochan haber citado echos erroneos, les diremos que lo que hemos escrito antes de ahora acerca de esta materia no se apoya en opiniones dudosas: son echos comprobados que podemos acreditar y que ellos mismos conocerian tambien si sus *indagaciones* hubiesen sido tomadas de un origen mas exacto. Podriamos haver abundado en muchos otros hechos y razones; pero rehusamos emitirlas entonces por no herir la nacionalidad del pueblo de que se trata, y à quien nosotros respetamos tanto como pueden hacerlo aquellos *Orientales*. Hoy callamos por la misma razon, y por que no habiendo tenido efecto el contrato entre el Gobierno y el consulado Anseatico, creemos que nuestro silencio ya es un deber de delicadeza.

Pero en fin, ya que los *Orientales* insisten sobre una cuestion abandonada por las partes contratantes, y sobre la que es *frivola* por consecuencia, toda nueva discusion, volveremos tambien à ella por un momento, con el solo fin de rectificar el error á que los han conducido sus informadores; y el de indicarles la fuente de donde sacamos los hechos à que nos hemos referido. (1)

Nos hemos fatigado inutilmente para saber cuales eran los principios falsos y los echos erroneos ô dudosos que hay algunos dias nos reprochó la Revista, y en el mismo caso estamos hoy con respecto à los *Orientales*. Suponemos sin embargo que no llamaran hecho erroneo la circunscripcion de los campos de las ciudades Anseaticas, que no les permite enviar à las Americas muchos de sus buenos labradores. Suponemos à nuestros impugnadores demasiado buenos geografos para no caer en un error tan absurdo. Puede ser que la calificacion de echos dudosos recaiga sobre las reclamaciones que se hicieron al Autocrata de la Rusia, poco antes de la rebolucion francesa: pero nuestros colegas las hallarán en la correspondencia de M. de Segur que entonces era Embajador de la Corte de San Petersburgo, y en la relacion de los viajes à Rusia de Sir Kelray.

Púede ser acaso que la Revista, y los articulistas del Estenografo hayan querido refutar como un hecho fàlso la translacion de los Polacos á la América, y la duda que á este respecto hemos manifestado sobre la verdad de una colonia puramente alemana. Con pesar nos referimos à un pueblo que se ha hecho digno de admiracion por sus heròicas desgracias; pero ¿ quien ignora hoy que ellos han sido victimas de la política de la Prusia y del Austria, y que estas potencias invadiendo por sus resoluciones adoptadas en la Dieta de Francfort, los derechos de la independencia de todos los pequeños estados de la Alemania, los han forzado à violar el derecho de gentes hácia aquellos infelices mártires de la libertad? Podriamos citar aqui como pruebas incontestables porcion de periódicos franceses, que no queremos transcribir por no lastimar la nacionalidad del pueblo aleman; pero la Asamblea de los Diputados da Paris; los diarios de aquella capital, los del Havre y de Marsella que no son reprimidos por nuestras consideraciones, proveen todos los documentos necesarios para aquellas pruebas. Nos contentarémos con transcribir de uno de ellos las siguientes palabras del General Dwernicki — "Se trata "de hacer creer que los Polacos han "faltado á sus compromisos con los go- "biernos de Alemania, òrganos sumisos "del Gabinete del Czar. Los Polacos "que no tenian que elegir sino entre "la exportacion à la América ò la ex- "tradicion en Rusia han optado lo primero sabiendo que el viaje los acerca- "ria à Francia, á la que ellos miran co- "mo segunda Patria."

Dejamos à la REVISTA y à los "Orientales" el cuidado de sacar las consecuencias de ese fragmento de la nota del General Dwernicki; y si quisieren detalles mas amplios ocurran á todos los periòdicos de Francia é Inglaterra de 1832 y 1833.

(1) La demostracion del estado que publican los *Orientales* en el ESTENOGRAFO con respecto á la colonia alemana en Buenos Aires no es bien entendida; y todas las reflexiones que hacen sobre aquel dato se apoyan en una base equivocada. El Gobierno de Buenos Aires condonó a los colonos Alemanes la deuda del pasage que no pudieron satisfacer, y que ascendia á 30 mil pesos nada menos. Es por esta razon que aparece chancelada la cuenta en el Estado, no porque efectivamente hayan pagado aquella cantidad. El que les informó obró maliciosamente, ó por ignorancia; pero si los Señores *Orientales* quieren saber como y porque motivo aquella deuda fué perdonada, pueden ocurrir al archivo de la Comision de Emigracion de Buenos Aires que existe en el Departamento de Policia: allí estan los antecedentes y los oficios orijinales del Gobierno condonandola: con un poco mas de trabajo, el mismo que les diò copia del Estado podia habersela dado de esas notas; pero estamos ciertos que no se las neganarán si las solicitan.

Se nos ha asegurado por personas que suponemos bien informadas que el Supremo Gobierno ha recibido notas de la Corte del Brasil comunicandole haber reiterado sus órdenes al Presidente de la Provincia del Rio Grande para hacer salir del territorio de aquella provincia á D. Juan A. Lavalleja y demas emigrados dentro de un término prefijo, designando las Provincias del Norte del Imperio para residir en alguna de ellas, en caso de que deseen permanecer en el Brasil.

Por las noticias recibidas de Chile sabemos q' el General Peruano Gamarra se habia refugiado en Bolivia.

El Puerto de Guayaquil estaba bloqueado por una fragata de guerra Colombiana.

La continuacion del art. Teatro aparecerá en el num. siguiente.

AGRICULTURA.

[Continuacion.]

ENFERMEDADES AGUDAS.

ESPECIE PRIMERA.

Enfermedad epidémica y contajiosa, conocida vulgarmente con el nombre de gusanos blancos ó roxos.

La palabra roxo indica el supremo grado de intensidad en el color que toma el cuerpo del gusano de seda que padece esta enfermedad, la mas terrible de cuantas le acometen. Otros nombres que suelen dársele expresan la forma del gusano cada vez que queda endurecido y semejante á un pedazo de yeso: tales son estos, *calcinado, acanelado y blanco.* Me parece que en lugar de los nombres vulgares blanco y roxo debería substituirse el de *roxo-blanco*, para que el órden de las voces correspondiese al de los caracteres de la enfermedad.

El gusano de seda está expuesto á esta enfermedad toda su vida, y particularmente, al parecer, despues de la tercera y cuarta muda. A veces es atacado de ella al tiempo de subir ó al comenzar à hilar su capullo. Los sintomas que caracterizan su primer periodo son poco sensibles, pero conviene conocerlos para saber prevenir la enfermedad: se reducen à languidez, aversion á la comida, y excrementos informes de color de aceituna. A estos sintomas suceden unas manchas roxas y amoratadas parecidas á las petechias, que caracterizan el segundo periodo. El periodo de la muerte, que es el tercero, se manifiesta por el color roxo que cubre todo el cuerpo del gusano. El blanco de nieve que toman despues los cadaveres pertenece á un vellito muy fino ó especie de moho que ocupa toda su superficie. Luego se van estos endureciendo hasta presentar la apariencia de un pedazo de yeso. En este estado se les encuentra bajo de los ramitos de sus camas, y muchas veces dentro de los capullos que no pudieron acabar de hilar.

Habiendo disecado algunos de estos cadaveres reparé q' los tegumentos eran mas grasos y carnosos que lo ordinario, y de un color bajo de rosa parecido al de la carne cocida. Su olor se asemejaba al de la leche cuajada que comienza á agriarse. Los vasos sedosos ténian un color roxizo y estaban tan duros ó mas que un cartilago. El saco alimentario y las partes membranosas se habian destruido; las últimas tenian el aspecto de la carne cocida. Los cadaveres se van poniendo pálidos conforme se apodera de ellos la putrefaccion.

Prescindiendo de las causas ocultas que concurren al desenvolvimiento de esta enfermedad, notarémos que la predisposicion hereditaria es una circunstancia que favorece mucho à su propagacion; si se avivan semillas provenientes de gusanos que la han padecido, hay riesgo de que aparezca otra vez el contagio en la nueva cria. Aunque esta enfermedad sea contajiosa se puéde preservar de ella á los gusanos y detener sus progresos evitando todo lo que promueve su desenvolvimiento.

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Sirvase U. publicar por ocho dias la copia adjunta, que lo es del oficio que pasé en su fecha, y al que no se me ha dado contestacion alguna, no obstante ser hoy transcursados 67 dias desde que lo remití. Quedo de Ud. atento y seguro servidor,

J. M. Magariños.

—

Montevideo Junio 23 de 1834.

"Deseando tener en mi poder á los usos que convenga á mi derecho, una copia del proceso que se me formó de órden de la superioridad, y tambien de los antecedentes que motivaron la órden de arresto del 18 de Mayo proximo pasado, sobre que tengo pedído consejo de guerra, me dirijo al Sr. coronel gefe interino del Estado Mayor General á efecto de que se sirva elevar al Superior Gobierno esta mi respetuosa suplica.

Dios guarde á U. S. muchos años.

Jose Maria Magariños.

Sr. Coronel D. Pedro Lenguas
Jefe interino del E. M. G.

TERRESTRE.

(dia 28.)

Animales en pié.

A D. Domingo Pernas............. 9
Ramon Lagarreta............96

MOVIMIENTO DE POBLACION.

(dia 26.)

PASAPORTES.

D. Juan Cristobal Moreno, à Bs. As.
Juana Girado y su familia, á id.
Manuel M. Barreiro, á id.
Francisco Romero [pardo libre] á id.
Sebastian Betancur con su madre y una hermana, á Canarias.

ADUANA.

Carga que se efectuó el dia 25.

Goleta americana "Flor de Mayo,"
146 cueros vacunos
5 fardos garras
2 dichos cerda

Bergantin frances "Faeton,"
608 cueros vacunos

Bergantin ingles "Guarnsey Lily,"
350 cueros vacunos

Bergantin americano "Martha,"
7 fardos garras
6 dichos cueros de carnero
14 dichos de cerda

Barca sarda "Paulina,"
250 cueros vacunos

Bergantin frances "Isidoro,"
1000 cueros vacunos

—

Carga del dia 26.

Bergantin americano *Martha,*
7000 astas
2 fardos cerda

Goleta americana *Flor de Mayo,*
1900 astas

Bergantin ingles *Guernsey Lily,*
8 fardos cueros de bagual

Bergantin sardo *Inocente,*
932 cueros vacunos

Barca sarda *Paulina,*
600 cueros vacunos

Bergantin frances *Faeton,*
662 cueros vacunos
1 fardo lana

Bergantin americano *Velocity,*
600 cueros vacunos

—

Descarga de la misma fecha.

Bergantin americano *Carolina,* á los señores Zimmermann, Frazier y Ca.
200 fanegas sal

Fragata sarda *Carlota,* á D. Antonio M. Guimaraens
200 bolsas fariña

Bergantin austriaco *Príncipe,* á D. L. L. de María
37 vigas y 8 palos

Polácra brasilera *Concepcion,* á D. J. da Silva Figueira
70 tercios yerba mate
34 exes

Paquete nacional *Rosa,* á depósito
2 cajones efectos
2 id. con faroles

Paquete nacional *Minerva,* á depósito
3 cajones mercancias

á D. Juan Gowland,
7 fardos esteras

á varios,
14 bultos frutas secas

Bergantin americano *Nancy,* á los señores Zimmermann, Frazier y Ca.
1 rollo jarcia
3 cajoncitos para muestra

Patacho brasilero *Augusto César,* á D. A. M. Guimaraens

Polacra brasilera *Catalina,* á D. L. L. de María
70 tablas y 2000 rajas de leña.

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 27

D. Julio Clausol.
1 baul botones
1 cajoncito carabanas

Sres. Capurro y Castro
3 dichos sargas de málaga

Han abierto Registro.

Dia 27.

Balandra nacional "Carmen," patron José Prados para Paysandú por su patron

Dia 28.

Goleta paquete nacional "Fenix" patron José Avegno para Paisandú, por D. Lazaro L. de Maria.

Goleta nacional "Matilde" patron Angel Geronimo para Mercedes por su patron.

Balandra arjentina "Mercedes" patron José Alvarez para Mercedes por su patron.

Chalupa nacional "Sanducera" patron Marcelo Alvarez para el Salto.

—

Han cerrado Registro.

Dia 28.

Bergantin sardo "Inocente" capitan Carlos Rosi para Cadiz y Genova por los Sres. Capurro y Castro con 7874 cueros vacunos

Polacra sarda "Virtud" capitan Cayetano Gazolo para Pernambuco por los Sres. Capurro y Castro
2400 quintales carne seca
6 barriles clavos

MARITIMA.

SALIDAS.

Dia 28.

Polacra sarda "Tetis" para Buenos Ayres con el mismo cargamento que introdujo de Genova y Gibraltar.

Goleta paquete nacional "Rosa" para Buenos Ayres por D. Lazaro L. de Maria con

156 tercios de yerva
100 bolsas arroz
7 fardos pavilo
300 bolsas fariña
2 cajones panas
1 dicho con 12 cajas de té
1 dicho de efectos

AVISOS NUEVOS.

Aviso de la Policía.

SE ha efectuado en la tarde de ayer la rifa de los seis cuadros de la Historia Sagrada y dos de Masseppa. Los primeros han tocado en suerte al número 81, y los segundos al 120.

Montevideo Agosto 28 de 1834.

LAMAS.

SE VENDE.

UNA hermosa bolanta del mejor gusto del Rio de Janeiro con guarniciones de platina para dos Cavallos, el que se interese en su compra ocurra á la calle de Sn. Miguel n.º 68 ó á la de Sn. Carlos n.º 189 en donde existe.

ng. 29.

EDICTO DE POLICIA.

SON diferentes los medios que há tocado la Policía para desterrar de las calles de la Capital los perros de que abunda, y siempre há tocado inconvenientes dificiles de superar. Varias son las experiencias que el Jéfe de Policía hà hecho practicar en estos últimos dias para conciliar del mejor modo posible la destruccion de aquellos animales, y todas han sido infructuosas. Conoce que es necesario adoptar un medio cápaz de llenar el objeto que se desea, y en su concepto cree lo mas conforme, y adecuado que por la Policía se ordene la matanza de aquellos como siempre se há acostumbrado, verificandolo en las noches de luna, y encargando á personas de confianza la direccion de las que se ocupen de este trabajo; mas para efectuarlo precisa la cooperacion de todo el vecindario, á quien suplica no consientan los perros en lo interior de las casas; y el cumplimiento de lo que se previene en los articulos siguientes.

Art. 1.º A los tres dias de la publicacion de este Edicto, nadie podrá tener en su casa mas que un solo perro atado, y en caso de estar suelto con un collar.

2. Para tener el solo perro de que se hace referencia en el anterior artículo, es necesario que el dueño se dirija á la oficina de la Policía donde se le dará una papeleta concediendole permiso al efecto.

3. Todo individuo á quien se le averigue algun animal de los mencionados sin el permiso de la Policía, pagará dos pesos de multa, y cuatro pesos al que tenga mas que el uno, y en los terminos que se dejan mencionados.

Montevideo, 28 de Agosto de 1834.

LUIS LAMAS.

SE FLETA.

Para el Rio Grande y Puerto Alegre, ó el Brasil.

EL muy verelo Bergantin sardo "*TRIUNFO,*" su capitan D. Tomas Daquino.—Los SS. que gusten fletarlo para uno de dichos puntos ocurran á sus consignatarios,

A 29— CAPURRO Y CASTRO.

AVISO AL PUBLICO.

Continúa el gran Baratillo de la Bandera blanca en la calle de San Carlos N. 38 de los siguientes articulos.

AZUCAR de la Habana superior á 6 vintenes lib. id. del brasil superior á 1 rl. lib. id. á 4 vs. id. á 3 vs. yerba misionera superior á 1½ rl. id. de id. á 6 vs. id. de Cangasú á 1 rl. id. á 4 vs. arroz superior á 4 vs. id. á 3 vs. id. á ½; fideos superiores á 7, 6, 5 y 4 vs. fariña á 2 vs. garbanzos superiores á 4 y á 3 vs. almidon de trigo superior á 1½ rl. lib. id. de mandioca docena á 3 rs. te perla superior á 15 y á 14 rs. lib. dicho imperial á 13 rs. café en rama á 1½ rl. id. molido á 3 rs. sebadiña inglesa superior á 1¼ jabon de españa á 1 y cuartillo id. americano á 5 vs. barra, id. de Sta. Fé á 7 rs. peso, jaboncitos de olor á 2 vs. tabaco paraguay superior á 6 rs, lib, dicho del Brasil en rama á 4 rs, dicho picado á 5 rs, vino del priorato superior á 1rl, cuarta, dicho á 4 vs. dicho de Burdeos superior á 2½ rs. botella dicho moscatel á 3 rs. aguardiente de prueba superior á 2½ rs tarros de giniebra de olanda superior á 3 y cuartillo, aceite frances á 3 rs. limeta, id. á 2½ orejones en panes á 1 y medio lib. id. en carozo á real y á 3 vs. pasas de ubas á 8 vs, lib, dichas de higo à 6 vs, nueces superiores á 3 rs, ciento, almendras id, á 1 y cuartillo peras secas á 1 y medio rl, lib, avellanas á 6 vs, ticholos finos 1 y medio real uno, galleta americana á 2 rs. alpiste lb á 1 rl, quesos de Flandes superiores á precio cómodo, cigarros habanos de primera calidad, id. de 2.ª id. del Paraguay, id. de papel superiores, rapé de la princesa, id. macubá á precio acomodado, papel para cartas 1.ª calidad, id. de 2.ª id blanco, especies de todas calidades 2½, ají en rama 2 rs., plumas de patente, id. de 2.ª, lacre, obleas, lapiz, agua de Colonia á 4 vs., tarros de pomada á precio cómodo, cepillos para ropa, id. para calzado, zapatos para baile á 13 rs., id. á 12, id. de dos suelas á 11 rs. par, cola á uno y medio rs, lb., sedazos superiores á precio cómodo, escobas de maiz, de quina à 6 vs., corchos á 2 rs. ciento, escobas de palma á 4 vs., azafran de Castilla á peso onza, y muchos otros renglones que estarán de manifiesto á precios acomodados.

Tambien se encuentra de venta en el mismo almacen el *Universal.* ng 29.



POR CARRERAS Y OJER.

(En la Colecturía Jeneral.)

El LUNES 1.º del entrante se han de rematar al mas ventajoso precio que se pueda obtener, un surtido jeneral de efectos ingleses y franceses, consistiendo en Zarazas de varias calidades, listados de vestido finos y ordinarios, pañuelos de algodon de rebozo, dichos de capotillo y de lanilla, dichos de seda superiores, medias de algodon de varias clases, dichas de seda id. id., brines de hilo blanco y de colores, creas finas, crehuelas, irlandas de hilo finas, bramantes, madrases, lienzos de algodon lisos y asargados, cotonias para chalecos, flecos, sargas de seda de Málaga, seda joyante, galoncillos de seda, paños finos y regulares, ligas de seda, botones, sombreros de castor y de felpa, botas inglesas, zapatos para hombre y para Señora y niños, dedales, y otra porcion de artículos que se manifestarán al tiempo del remate, A las 11:

Aviso de la Policía.

EL 9 del mes de Setiembre próximo cumple el plazo en el que deben trasladarse las caballerizas de la ciudad fuera de los muros de ella, segun lo previno la Policía en su edicto del 9 de Junio último. En su consecuencia el gefe que firma espera que no se dé lugar á nueva determinacion para llenar elcumplimientode lo que está ordenado
Montevideo, Agosto 14 de 1834.
LUIS LAMAS.

5 PATACONES

SE dan de gratificacion al que hubiese hallado una espuela de plata y la entregue en la esquina pulpería de don Martin Caiza, frente al Porton del Cubo del Norte, ó en el foso del Porton de San Pedro en la pastería de don Joaquin Godoy. ag 16 3p

Se anuncia al público,

LA apertura de una fábrica y tienda de PEINETAS, situada en la calle del Muelle No. 14, frente al café de la Marina, hallandose dicha tienda con un buen surtido de peinetas primorosamente labradas y á la última moda.—Al mismo tiempo tienen los interesados el honor de ofrecerse á las señoras para toda especie de composturas de peinetas lisas y caladas por rotas que estén, y armarlas á todo estilo, asegurándolas que no quedarán descontentas, tanto de la perfeccion de su trabajo como de la equidad que lo acompaña. ag 14 3p

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

HABIENDO sido instruido el Gobierno del mal estado en que hoy se encuentra el parage mas frecuentado del arroyo del *Manga* en las cercanias de la capital, ha acordado se construya en él un puente que facilite y mejore las comunicaciones; y que al efecto se avise al público, para que los licitadores de esta obra le dirijan proposiciones por conducto de este ministerio en el término de 8 diasMontevideo, Agosto 14 de 1834

AVISO.

EN la calle de Sn Pedro n. ° 81 hay para alquilar un cuarto en alto, propio para un hombre solo: un galpon de material, y un almacen de maderas anrbos á proposito para depositar harinas, ú otros efectos que precisen ventilacion; y una cocina economica que se dará por un precio sumamente equitativo ag 11

AVISO.

SE ha perdido una espuela de plata con cabretillos de lo mismo; se suplica al que la hubiese encontrado tenga á bien entregarla en la esquina comunmente llamada de Santillos, en donde será gratificado. ag 19 3p

AVISO

LOS posecdores de terrenos dados en enfiteusis por el superior gobierno que quieran titulos de propiedad, pueden ocurrir para obtenerlos á D. Domingo Vazquez y D Agustin Castro autorizados por el mismo Superior Gobierno, y encargados de la administracion de dichos terrenos agt, 14 15p.

Betun muy superior,

EN botellas del tamaño de las de cerveza, á 5 rs. en la calle de San Pedro No. 166. Hay en la misma casa librillos de plata á un precio muy acomodado. ag 14 3p

SE VENDE,

UNA chacara cuya area consta de 21 cuadras cuadradas, sita en las inmediaciones del "Molino de Viento." El que quisiere comprarla toda ó parte puede verse con D. Henrique Jones, en cuyo poder existe el plano y tasaciones. ag 27 3p

Se ha perdido,

UN negrito de edad de 10 años el dia 20 del corriente; con calzones azul ... ston azul y camisa de listado azu ... en la cabeza; de nacion angola ... que lo haya encontrado se le ... lo que fuere justo por el hallazgo ... conduciendolo á la calle de San ... No. 119. ag 27 3p

Sr. Editor del Universal.

Con motivo de aproximarse el aniversario del dia grande de la América me acuerdo que con motivo del aniversario de la Contitucion en el año de 1833 se trato de rifar un solar de propiedad pública para concurrir con su producto á los gastos de las fiestas constitucionales. Yo compré como cada uno de tantos una porcion de villetes y pagué por cada uno cuatro reales; pero se hicieron las fiestas y el solar no se rifó; se acabo el año y se pasó sin rifar; estamos en Mayo de 1834, y nada se dice á cerca de la rifa del solar: ¿podrá informarme V. cu ando se rifará, ó á lo menos decirme quien es el encargado ó encargados de ese negocio para pedirles el dinero que me tienen por allá si es que no piensan verificar la rifa? Me acuerdo tambien de que otros aficionados han hecho igual pregunta antes de ahora en su Diario Universal, y nadie les contestó sin duda por que no se insertó su remitido mas que una sola vez. Yo que deseo me conteste el que deba hacerlo, ruego á U. inserte el presente, dia á dia en alguna de sus columnas hasta que lo mande retirar. y le quedará agradecido su atento Servidor.

Un abonado.

SE COMPRA

DE dos hasta tres mil cabesas de ganado vacuno de criar, pagaderas a la vista, en esta imprenta daran razon

AVISO DE LA POLICIA.

INSTRUIDO el gefe que firma que hay persona que se ha atrevido á exigir estipendio á algunos capitanes de buques por el agua que estraen de las fuentes de la Aguada, denominadas del Rey, estando prohibido por la Policía desde el año próximo pasado que cometiesen este abuso, hace sáber al público por medio del presente aviso, que nadie está obligado á pagar el agua que saque de dichas fuentes, interin no se ordene lo contrario por donde corresponde. Entretanto la Policía está practicando averiguaciones para descubrir quien es el que se ocupa de cobrar, y quien ha destruido una de aquellas, llevándose parte del material.
Montevideo, Agosto 13 de 1834.
LUIS LAMAS.

Se ha perdido,

UNA negrita bozalona llamada Lucia, de 9 á 10 años de edad. El vestido que lleva es de listado rosado á cuadros menuditos, pañuelo de seda á cuadros, collar de avalorios verdes, es ascadita y camina con dificultad á causa de los sabañones. La persona que la entregue á la casa No. 28, calle de San Felipe, será gratificada. a 12 3p

SE HA HUIDO

UNA negra llamada Margarita, de edad como de doce años, algo vozal, lleva puesto un vestido de saraza obscuro y un pañuelo chico de espumilla celeste al cuello, todo viejo, es algo fula pestañas largas y el andar muy menudito. Quien la entregase ó diere noticia de ella en la casa calle de san Sebastian número 57 será bien gratificado ag, 8

SE VENDE.

LA acreditada barberia del finado Pozo cita en la calle del muelle para este oficio ú otro ramo, la que es aparente para cualquier negocio por su localidad. El que quiera comprarla vease con su dueño José Panes que vive en una casilla junto al consulado nuevo.

INTERESANTE.

EN la calle del fuerte media cuadra de la plaza para el campo número 26 se hallan de venta una partida de tosllas del mejor gusto recien llegadas de Corrientes y un surtido general de efectos de almacen aprecios muy comodos.

Se vende una suerte de Estancia

LINDANDO con los campos que fueron del finado D. Manuel Perez, del otro lado del Yí: sus fondos al arroyo de Tomas Cuadra. El que deseare comprarla véase con el vendedor en la calle de San Sebastian No. 29.

ESTRAORDINARIO

EN la calle del fuerte media cuadra de la plaza para el campo n. ° 26 ha llegado una partida de yerba mate de regular calidad y se vende á dos vs. lib. y á 8 rs. arroba. ags. 26 6p

AVISO.

EN la calle de San Gabriel No. 119 en la tienda de Zapatería bajo los altos del finado Maza, baratillo de zapatos;—Zapatos franceses de Señora 6 rs. id. id. 7 rs, id. marroquin superiores 1 peso, zapatos bronceados de señora lisos de pino 1 peso, id. de hombre abotinados con tres costuras 2 ps, id. id. ingleses orejitas nuchas 2 ps. botines finos de hombre 4 4 zapatos de Sra, con cuatro oregitas 1 3, id, de baron finos 10 rs, id.,id, ordinarios 5 rs, id, de niño finos con broches 3 rs, id, id, abotinados con fleco 3 rs, suecos del país 6 rs.

AVISO A LOS ENFERMOS.

LOS que padecen escrófula ó lamparon, reumatismo, llagas, úlceras, tumores blancos, enfermedades del pecho, hígado y del cutis, debilidad general é impureza de sangre, y todos los que tengan la constitucion achacosa, &c. — En la esquina de la plaza No. 108, al lado del almacen de D. Lorenzo Escuiza hallarán la legítima

PANACEA DE SWAIM,

á 3 patacones la botella y á 3S una tomando por docena,

y cada una de ellas trae la receta que indica del modo que debe tomarse, incluyendo tambien certificados de muchos facultativos que en varios puntos del globo han conocido el mérito de ella.— Dicha medicina es muy agradable al paladar, y fortifica el estómago, y las personas que la toman no precisan guardar dieta, ni tampoco causa molestia alguna; lo que no se esperimenta en otras medicinas. ag 28 3p

AVISO.

SE dá en arrendamiento la Chacra del finado D. Balentin Saenz cita en el Arroyo seco con 19 cuadras de terreno, monte de durazno, Naranjos é higueras y edificio de bastante comodidad; que para tratar puede verse con su señora doña Maria Leal en la misma Chacra. agosto 25 3p.

Se vende.

UNA pulpería muy acreditada cerca del Muelle, hace diarios muy buenos, y es de poco principal; la vende su dueño por tener que ausentarse de esta Ciudad, ocurrase á la casa de D. Bernardo calle de San Telmo No. 6.
agosto 25 3p.

TACHOS DE FIERRO.

SE venden dos tachos de fierro de la medida de una pipa cada uno, propios para derretir sebo, en la calle de Sn. Miguel No. 33 darán razon. A 22—

Interesante.

ED señor BRIGONI hace saber á los aficionados á la pintura, que estando próximo á partir para Buenos Ayres, continuará únicamente dando sus lecciones bajo el método oriental y chinesco hasta el 23 del próximo mes de Setiembre. Si hay algun otro que quiera aprovechar esta oportunidad podrá ocurrir á la fonda de Mr. Himonet, donde podrá verse con dicho sujeto. a 27

AVISO.

EN la librería de D. Jaymo Hernandez, se halla de venta la Bib ia Sagrada en latin, y notas, por el padre Scio, encuadernada en pasta fina y láminas esquisitas. ag 27 3p

AVISO.

DESEANDO el Gobierno colocar el servicio de las Postas en estado de ser desempeñado con menos gravamenes del público y de las rentas, reformando el sistema de comunicaciones existentes,en observancia del Decreto de 24 de febrero de 1832 y con arreglo á la situacion de los pueblos y de los recursos que ofrezca la línea mas indicada para mantenerlos de un modo permanente y economico, ha acordado que establecidas estas conforme al itinerario adjunto, se oigan proposiciones para el remate de su servicio en todas las carreras que se indican; bien entendido, que el Ministerio considerara tambien las que se les dirijan parcialmente por una ó mas de aquellas ó fracciones de cada una de ellas, debiendo ser instruidos los licitadores por el mismo conducto, de las bases reglamentarias que se acuerden por separado; fijandose al efecto el término de 30 dias para la recep cion de las espresadas propuestas.

ITINERARIO.

Las carreras principales y únicas serán cuatro y partirán.

La primera desde la Capital, por Solis Grande, Maldonado S. Carlos, Rocha, hasta la Receptoria de Sta, Teresa

La segunda continuara desde Solis por el pueblo de Minas hasta la villa de Cerro Largo, siguiendo el curso de la cuchilla grande si fuere posible

La tercera desde la Capital por Canelones Sta, Lucia, S, José, Mercedes, Paisandú y Salto

La cuarta desde S, José hasta la receptoria gral. de la Colonia y Durazno

AVISO OFICIAL.

Montevideo Agosto 14 de 1834.

Ministerio de Gobierno.

HALLÁNDOSE vacante el empleo de preceptora correspondiente á la Escuela pública de niñas de esta Capital, las personas que se consideren con derecho á servirlo pueden hacerlo presente por conducto del Sr. Inspector general de la enseñanza en el concepto de que la provision ha de hacerse por el mérito que provaren los opositores asi como que son pensiones anecsas á la enseñanza todas las que eran del cargo de la Sra, de Curel por su contrato que se poodrá de manifiesto en la Secretaria de Gobierno á quienes lo solicitou

AVISO

EN la calle de San Gabriel No 140 hay de venta los libros siguientes: Voz de la naturaleza, El último Mogicano, obras de Martinez de la Rosa, Eloisa y Abelardo, El sueño y la Realidad, Vida de Lazarillo de Tormes, Plic y Ploc, Pablo y Virginia, Rovinson el nuevo, Compendio de la historia de España, Memorias historicas de la Rebolucion, Investigaciones historicas de España sobre el descubrimiento de la America, Laraga moral, El espejo que no adula, Novelas de Miguel de Cerbantes Zabedra; hay tambien 20 comedias de varios autores; se vende todo á precios sumamente equitativos. A 23 3p.

SE VENDE,

UN famoso piano de excelentes voces y construccion moderna, en un precio equitativo. El que guste verlo puede ocurrir á la calle de San Agustin No 30, frente al almacen de maderas de don Manuel Luna. ag 21 3p

D. Carlos G. Villademoros, juez letrado de lo civil y general de intestados, &c.

POR el presente cito, llamo y emplazo á todos los acreedores del intestado D. Juan Antonio de Irazusta, vecino que fué del Cordon, para que en el perentorio término de veinte dias, que se cumplen el diez y seis del próximo mes entrante, comparezcan con los documentos de su acrehencia en este juzgado á las diez de la mañana de dicho dia para acordar la faccion de inventarios, tasaciones y reparto del producto de los bienes mortuorios, con todo lo demas que corresponda á lo que tiene pedido su viuda Da. María Ventura Olascuada y el defensor nombrado á dichos bienes Dr. D. Antonio Luis Pereyra, á que he accedido por decreto del dia de ayer.
Montevideo, Agosto 26 de 1834.
Carlos G. Villademoros.
Por mandado de su señoria—
Luciano de las Casas,
Escribano público.